Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN DNAT-2018-856
SALTA, 18 de julio de 2018.
EXPEDIENTE Nº 11.148/2017

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-279 – relacionada con la designación de los alumnos Gabriela María Cecilia Arenas y Alejandro Marcos Antonio Cruz – en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría – destinados para la asignatura "Matemática I y II" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 101, la Srta. Arenas informa que efectúa la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia el 18 de julio de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con la respectiva partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17, cargo que liberó el alumno Alejandro Hosen Ramos el 02/02/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. GABRIELA MARÍA CECILIA ARENAS – DNI Nº 32.893.338 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Matemática I y II" de la carrera de Ingeniería Agronómica (plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el 18 de julio de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2018-279, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la propia partida presupuestaria individual del presupuesto de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17, cargo liberado por el alumno Alejandro Hosen Ramos el 02/02/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Srta. Arenas, Profesor responsable, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Afredo Herrando

Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales